

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALXACS CIA LTDA

En la ciudad de Cuenca, al día quince del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía Alxacs, ubicada en la calle Gran Colombia 9-52 y Benigno Malo, se reúnen los señores: Antonio Carvallo Álvarez, Antonio Carvallo Solís y Xavier Carvallo Solís, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación Balance General del año 2015
2. Aprobación Notas a los Estados Financieros

Estando presente la mayoría absoluta y al existir quórum legal para la celebración de esta junta, queda ésta legalmente constituida procediéndose, a continuación a debatirse el Orden del Día

La Junta acuerda por unanimidad de todos los socios presentes adoptar lo siguiente:

Los socios revisan el balance del año 2015 solicitando se realice el siguiente asiento de ajuste:

- La cuenta "Sombreros" No. 52010802 debe ser unificada a la cuenta No. 51010602 "Costo de Sombreros"

Además se contempla los siguientes cambios:

- Se pide crear ítem para consumo de restaurant en el cual se pueda diferenciar consumos en restaurantes fuera del hotel y en servicios prestados por el establecimiento.
- Coordinar con jefe de ventas y recepción la programación de las ventas y emisión de facturas con sus respectivos costeos de los eventos en el establecimiento.
- Se solicita la recuperación de crédito tributario por retenciones de clientes de Impuesto a la renta que mantiene la compañía en su balance general, contemplando el periodo de recuperación permitido por el servicio de rentas internas

Con estos ajustes se aprueba el Balance General y Estado de Resultados Integrales del año 2015 de Alxacs Cía Ltda, junto con las Notas a los Estados Financieros, conociendo que este ejercicio genero una pérdida de \$20.098,45, por lo cual no genera impuesto a la renta ni participación de trabajadores.

No habiendo más asuntos por tratar se levanta la sesión, siendo las 11H30 horas, para su constancia firman:


Sr. Antonio Carvallo A.


Sr. Antonio Carvallo S.


Eco. Xavier Carvallo S.